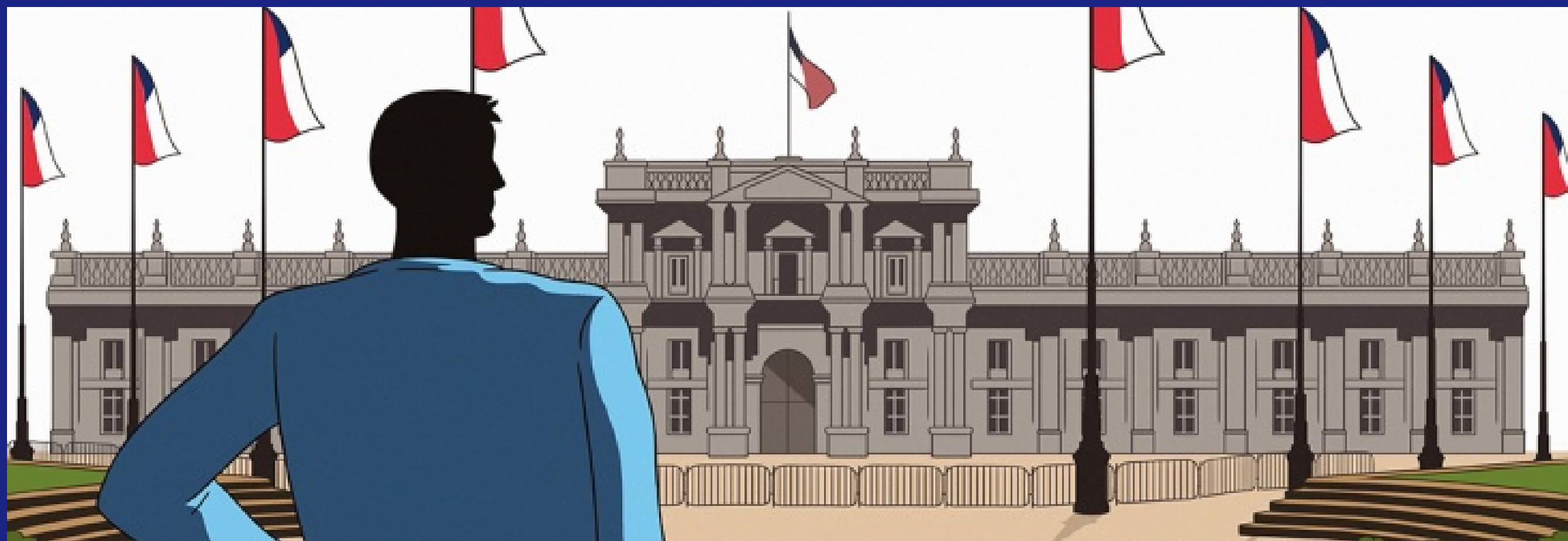


Constitución

PRINCIPIOS NECESARIOS PARA LA SANA
AMISTAD SOCIAL



- **Es el pacto político y la ley fundamental de una república democrática.**
- **Fija el marco jurídico de la vida común y las leyes deben adecuarse a ella.**
- **La constitución organiza, distribuye y limita el ejercicio del poder político, regulando las atribuciones del Gobierno, el Congreso Nacional y el Poder Judicial, entre otros.**



CONSTITUCIÓN

- **Determina cómo es nuestra democracia, pudiendo abrir canales de participación ciudadana.**
- **Por último, las constituciones reconocen y garantizan derechos esenciales de la persona humana, como, por ejemplo, el derecho a la vida, la libertad de conciencia, el derecho a la libertad religiosa y a la práctica de la religión, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, el derecho a la salud, el derecho de asociación y sindicalización, entre otros.**



CONSTITUCIÓN

“En cada nación, los habitantes desarrollan la dimensión social de sus vidas configurándose como ciudadanos responsables en el seno de un pueblo, no como masa arrastrada por las fuerzas dominantes.

Recordemos que el ser ciudadano fiel es una virtud y la participación en la vida política es una obligación moral. Pero convertirse en pueblo es todavía más, y requiere un proceso constante en el cual cada nueva generación se ve involucrada. Es un trabajo lento y arduo que exige querer integrarse y aprender a hacerlo hasta desarrollar una cultura del encuentro en una pluriforme armonía”.

(Papa Francisco, Evangelii Gaudium 220)



CONSTITUCIÓN

